En sesión celebrada el día 4 de abril de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el transporte público en el valle del Alhama, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero (10-22/POR-00142).

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 4 de abril de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa De Simón Caballero, Parlamentaria del Grupo Parlamentario Mixto Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para que sea contestada en sesión del Pleno de este Parlamento.

Pamplona y su comarca, como capital de Navarra, concentran gran parte de los servicios y administraciones públicas de nuestra Comunidad. Gran parte de la ciudadanía de Navarra tiene que desplazarse hasta Pamplona para hacer uso de los citados servicios o para realizar trámites con la propia Administración.

En la Ribera, en el valle del Alhama, el cual agrupa 18.352 habitantes en los municipios de Corella, Cintruénigo y Fitero, sus habitantes sufren una anómala situación en lo referido al transporte público a Pamplona.

En Corella, por ejemplo, con 8.220 habitantes, existe solo un servicio diario de autobús entre semana a Pamplona, con la ida a la tarde a las 16:36, y un servicio de vuelta de Pamplona a las 11:00 de la mañana. El cercano municipio de Fitero, con 2.081 habitantes, comparte estos mismos horarios. En Cintruénigo, con 8.051 habitantes, existen tres trayectos de ida a Pamplona a las 16:23, 19:06 y a las 23:29 (todos a la tarde) y de vuelta a las 11:00, 14:00 y 16:15.

Estos horarios son incompatibles con la planificación de visitas médicas o para la realización de trámites con la Administración en Pamplona, dejando en una situación de desamparo a los vecinos y vecinas que carecen de vehículo propio.

El transporte público debe contar con una planificación orientada a la vertebración socioeconómica del territorio navarro y al fomento de la sostenibilidad medioambiental, primando los desplazamientos colectivos frente al uso del vehículo privado, algo prácticamente incompatible con los horario de autobuses que existen entre el valle del Alhama y Pamplona.

¿Conoce el Departamento de Cohesión Territorial esta anómala situación? También se desea saber si, para garantizar las necesidades de transporte público adecuado en el valle del Alhama, tiene previsto implementar alguna medida.

Pamplona-Iruñea, a 28 de marzo de 2022

La Parlamentaria Foral: Marisa De Simón Caballero